



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen - designa Milne Prof. Adjunto DSE - GEDA // EX-2026-00298709- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-152-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis; y

CONSIDERANDO

Que este ascenso se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la renuncia del Dr. Gonzalo Hugo IBAÑEZ FIRNKORN al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se ha constatado la inscripción de un único postulante, el Dr. Leandro Agustín MILNE;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen;

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Raúl Emilio VIDAL, Dr. Guillermo Javier FLORES y Dr. Juan Pablo AGNELLI, que entendiera en el llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-152-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Leandro Agustín MILNE (Legajo 51.264) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/08) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis a partir del 1º de julio de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Milne en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/16) a partir del día 1º de julio de 2026.

ARTÍCULO 4º: El Dr. Milne deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.